



República Argentina Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-44-E-APN-SECACT#MCT

Buenos Aires, Miércoles 3 de Agosto de 2016

Referencia: Expte N°05/10 - Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología

VISTO el expediente N° 0703/06 y la Resolución N° 688 del 31 de mayo de 2006 del Registro de la entonces SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA, las Resoluciones N° 001 de fecha 12 de junio de 2008, N° 038 del 05 de agosto de 2013 y N° 060 de fecha 19 de septiembre de 2014, ambas de la SECRETARIA DE ARTICULACION CIENTIFICO TECNOLOGICA del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución SECTIP N° 688 con fecha 31 de mayo de 2006 se constituyó el Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología de la SECRETARIA DE ARTICULACION CIENTIFICO TECNOLOGICA del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA.

Que a través de la Resolución N° 001/08 se aprobó el “Reglamento de Funcionamiento del Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología”.

Que asimismo, en el acto mencionado precedentemente, se dispuso que los miembros del Consejo Asesor duren TRES (3) años en sus funciones, renovándose por tercios en el mes de Julio de cada año.

Que por conducto de la Resolución N° 038/13 se realizó la sexta renovación de los miembros del Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos, designando al Doctor Roberto Juan José WILLIAMS (D.N.I. N° 8.352.851) y a la Doctora Ana María GARCIA DE FANELLI (D.N.I. N° 11.371.237) como integrantes del Consejo Asesor.

Que a través de la Resolución N° 060/14 se realizó la séptima renovación de los miembros del Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, designando al Doctor Ricardo Bertoldo KRATJE (D.N.I. N° 12.683.118) como integrante del mismo.

Que el Doctor Roberto Juan José WILLIAMS y la Doctora Ana María GARCIA DE FANELLI han cumplido TRES (3) años en sus funciones y por lo tanto corresponde proceder a su reemplazo.

Que el Doctor Ricardo Bertoldo KRATJE ha notificado la imposibilidad de continuar siendo miembro del Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología de la SECRETARIA DE ARTICULACION CIENTIFICO TECNOLOGICA de este Ministerio.

Que resulta necesario designar un nuevo integrante en reemplazo del Doctor Ricardo Bertoldo KRATJE a fin continuar con el normal funcionamiento de dicho Consejo Asesor.

Que las personas que se designan mediante la presente cuentan con la experiencia e idoneidad necesarias para cumplir con las funciones establecidas para el Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007 y el artículo 4° del "Reglamento de Funcionamiento del Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología".

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACION CIENTIFICO TECNOLOGICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Renovar UN TERCIO (1/3) de los miembros del Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos, reemplazando al Doctor Roberto Juan José WILLIAMS (D.N.I. N° 8.352.851) y a la Doctora Ana María GARCIA DE FANELLI (D.N.I. N° 11.371.237) por la Doctora Carina Gabriela CORTASSA AMADIO (D.N.I. N° 22.054.644) y el Doctor Ingeniero Enrique Marcelo VALLES (L.E N° 5.507.836).

ARTICULO 2°.- Remplazar al Doctor Ricardo Bertoldo KRATJE (D.N.I. N° 12.683.118) por la Doctora Cristina Susana ZALAZAR (D.N.I. N° 21.808.873)

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.

Digitally signed by CAMPERO Agustin
Date: 2015.08.03 19:00:32 -03'00'
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Agustin Campero
Secretario
Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2015.08.03 19:00:32 -03'00'